

En torno al nuevo Estado democrático en América Latina

Clodomiro Almeyda

En sus reflexiones acerca de la realidad latinoamericana, el político demócrata cristiano chileno, Radomiro Tomic, acostumbra centrar su pensamiento en la siguiente sentencia: O la democracia transforma al capitalismo con los votos, o el capitalismo destruye a la democracia con las balas.

Creo que este profundo juicio político es un buen punto de partida para desarrollar algunas ideas sobre las características que debe asumir el nuevo Estado en América Latina, al tenor de los procesos políticos que se están produciendo actualmente en nuestro subcontinente.

El capitalismo es incompatible con la democracia

Demás está decir que lo que ocurre en América Latina hoy en día está sobre-determinado por la situación mundial que le sirve de entorno y de la cual forma parte. Lo esencial en esta situación es la contienda multifacética existente entre, por una parte, las fuerzas que cuestionan el orden social y económico preva-liente todavía, que tomó formas en el siglo pasado y ha derivado hoy en el llama-do capitalismo imperialista transnacional, y que pugnan por transformarlo en el sentido del socialismo y, por la otra las fuerzas que sostienen y defienden agresivamente dicho orden social - en todos los planos -.

En América Latina esta contienda asume conforme la sentencia con que encabeza-mos estas líneas, un carácter especial. La democracia en nuestro continente sólo puede subsistir, consolidarse y desarrollarse en la medida que es capaz de sub-vertir al capitalismo deformado y dependiente que aquí domina y de transformar la sociedad construyendo progresivamente un orden socialista.

Afirmamos que este es un carácter propio de la situación latinoamericana, o si se quiere de todo el mundo en desarrollo, porque si bien es cierto que en un sentido abstracto y general la referida sentencia podría aplicarse al mundo en su conjun-to, no es menos cierto que en los países de avanzado capitalismo en Occidente, la democracia tradicional y burguesa ha alcanzado una relativa estabilidad, y en una dimensión democrática sus valores han sido internalizados profundamente en la conciencia colectiva, de manera que democracia y capitalismo no son perci-bidos claramente como conceptos antitéticos - que lo son en el fondo -, permane-

ciendo la contradicción entre ambos larvada, latente y sin manifestarse en forma aguda todavía.

En América Latina la situación es diferente. Aquí incluso donde la democracia parecía ser más fuerte y robusta, como en Chile y en Uruguay, ésta demostró ser más vulnerable de lo que se creía y fue incapaz de resistir a la contrarrevolución, cuando las Fuerzas Armadas, instrumentadas y solicitadas por el capitalismo cuando éste se sintió amenazado, irrumpieron con violencia en el escenario político y destruyeron inmisericordemente las instituciones republicanas y democráticas. Es en este contexto donde cobra especial validez la sentencia favorita de Tomic: la única manera de evitar que las armas al servicio del capitalismo destruyan la democracia, es haciendo que ésta se desarrolle y profundice hasta tener que transformar la estructura económico-social para reconstruirla enrumada en la dirección del socialismo.

En nuestra América, pues - a diferencia de lo que ocurre en el Occidente desarrollado -, la contradicción entre democracia y capitalismo se ha tornado actual, aguda y manifiesta.

En efecto, el capitalismo para poder subsistir, desarrollarse y reproducirse en nuestro sub-continente necesita mantener una tasa de explotación de los trabajadores, un nivel de desempleo y de marginalización de vastas capas populares, un grado de endeudamiento externo y una profundidad en la inserción de nuestras economías en el dispositivo capitalista transnacional que lo hacen incompatible con la vigencia de una auténtica y efectiva democracia. Ello porque en el seno de una democracia viva, surgen y se desarrollan de manera necesaria, maduran y se robustecen, irresistibles tendencias hacia la incorporación de las masas postergadas y marginales a una más integrada comunidad nacional en la que todos participen del disfrute de los beneficios del progreso, tendencias hacia la obtención del pleno empleo, hacia el mejoramiento de las condiciones de vida populares, hacia el desarrollo del mercado interno y hacia la participación del pueblo en las distintas instancias de poder. Todo lo cual es contradictorio con los supuestos en que descansa la viabilidad del capitalismo en la región - según lo afirman sus propios personeros -.

Y aún más, en América Latina no sólo se va poniendo de manifiesto esta incompatibilidad del capitalismo con la democracia, sino también con el nacionalismo progresista, que apunta a la creciente integración de las clases populares al cuerpo vivo de la nación, al desarrollo hacia adentro de nuestras economías, al robustecimiento de la soberanía e independencia nacionales y a la reivindicación de las riquezas naturales básicas de nuestros países, todas estas aspiraciones son contradictorias con la acentuación y profundización de la dependencia de nuestros países de la economía transnacional, que es otro de los supuestos del nuevo orden

económico capitalista que tratan de imponer en su beneficio los monopolios y el imperialismo en América Latina¹.

Ahora bien, es evidente que un modelo económico-social con las características anotadas - y que es la única forma viable del capitalismo en América Latina -, es evidente, repetimos, que ese modelo sólo puede implantarse y mantenerse recurriendo a la violencia y a la fuerza, único medio de impedir que se manifiesten y exprese la actividad de las masas populares en pro de sus intereses, en todo disfuncionales radicalmente con las de aquel modelo.

Para lograr este propósito de marginar al pueblo de la cosa pública, es menester primero, destruir las instituciones democráticas, o lo que haya de democrático en nuestras sociedades, estableciendo en su reemplazo un rígido marco fascista al proceso político, dentro del cual pueda funcionar sin interferencias incómodas la llamada "economía social de mercado", término con el que se disfraza la insólita pretensión de hacer revivir artificialmente en estas tierras de América, al más ortodoxo liberalismo manchesteriano. Ello con olvido de que el mundo de hoy no es el de la primera mitad del siglo XIX y que constituye un despropósito antihistórico el querer resucitar un pasado, contrariando el sentido mismo del acontecer humano.

Las clases dominantes, conservadoras y propietarias, han adquirido en los últimos veinte años en América Latina, plena conciencia de la incompatibilidad entre la democracia y su proyecto económico neo-liberal. De ahí que hayan abandonado explícitamente la ideología democrática con la que un día comulgaron superficialmente, y de la que abjuraron en el momento mismo en que la libertad y la democracia se tornaron peligrosas para la subsistencia del orden social del cual son usufructuarias, y devinieron en obstáculos insalvables para la implementación del único modelo viable de sociedad en que podían inscribir su empeño por hacer subsistir y funcionar una economía capitalista.

Para fundamentar este abandono vergonzante en los hechos de la democracia y pretender justificar su actual postura fascizante, las clases dominantes, por boca de sus ideólogos, sostienen ahora que sólo puede existir y florecer una verdadera democracia, inmersa en el capitalismo liberal, y bajo el imperio de la economía de la libre empresa. Las libertades civiles, ideológicas y políticas sólo pueden mantenerse a condición de que haya libertad económica. Si esta libertad primigenia y fundamental desaparece, desaparecen por añadidura todas las demás.

No se necesita ser muy perspicaz para advertir que de acuerdo con este discurso, la libertad viene a ser un atributo de la propiedad, y a su vez la propiedad, el fundamento de la libertad. Como en los hechos la plena libertad económica conduce a la concentración de la riqueza en minorías privilegiadas (la presente realidad en

¹ Ver en N° 40 de esta revista "Nueva Sociedad", mi artículo "El Socialismo Latinoamericano y el Fascismo de Pinochet", págs. 19 a 34.

Argentina, Brasil y Chile lo demuestra hasta la saciedad) resulta de que es a estas minorías - propietarias, libres e ilustradas -, a quienes corresponde la misión de gobernar y regir los destinos de nuestros pueblos. Las mayorías, que por ser necesariamente pobres, son a la vez incultas e incapaces, deben quedar excluidas del poder.

Estos pensamientos, que no son nuevos sino que corresponden al elenco de ideas de los teóricos del liberalismo aristocratizante de fines del siglo XVIII y de principios del XIX - recuérdese el discurso político de Kant, el sufragio censitario y la identificación entre la ciudadanía, la racionalidad y la propiedad -, son ahora redescubiertos como novedades y expuestos desembozadamente por los ideólogos del fascismo latinoamericano.

Las llamadas democracias "protegidas", "autoritarias" o "tecnificadas" no son democracia, sino formas hipócritas y mendaces para designar al gobierno de las "élites" que añoran nuestras clases dominantes, y que no es sino el gobierno simple y llanamente de los ricos, ya que sólo la riqueza garantiza, en su entender, ilustración, racionalidad, experiencia y espíritu público. Los pobres, que por serlo son predominantemente ignorantes, no tienen capacidad para remontarse por sobre su interés personal, material e inmediato, siendo por tanto ineptos "per se" para gobernar la sociedad. Y como está en las reglas del juego del capitalismo que los pobres sean la mayoría, el régimen político debe institucionalmente impedir que esas mayorías y su voluntad puedan prevalecer. E impedir también que esas mayorías incultas puedan ser manipuladas por los grupos "extremistas" que se aprovechan de ellos para beneficio personal, o en interés de potencias o de ideologías antinacionales, disolventes y delictuales.

Tal es en su esencia el alegato de nuestros fascistas neoliberales, que les ha servido primero, para intentar legitimar la rebelión armada contra los gobiernos democráticos, y después, para tratar de fundamentar la institucionalización constitucional de los regímenes represivos, elitarios y excluyentes.

Hacia una democracia social y revolucionaria

De lo expuesto se infiere que en la actual situación latinoamericana, la primera reivindicación política del pueblo es la reimplantación de la democracia como característica fundamental del Estado. Ahora aparece la democracia explícitamente cuestionada por las clases conservadoras. Es necesario, pues, levantarla como supuesto necesario para la construcción de un sistema político acorde con el interés del pueblo y de la nación.

Estamos ante una situación nueva, en la materia en América Latina. Es nueva, porque nuevo es este desenmascaramiento de la real disposición y conducta política de las clases dominantes. Este proceso comenzó ya como respuesta al impacto producido por la Revolución Cubana en el continente y se reafirmó luego del

fracaso de las experiencias reformistas con que se pretendió enfrentarla. Entonces, ya se hizo claro a los ojos de las clases dominantes, el que ellas sólo podían mantener el orden social existente, y hacer funcionar al capitalismo, si negaban todo el esfuerzo popular y nacional, que, sobre todo desde la crisis del año 30, se había desarrollado para conquistar la independencia económica, elevar el nivel de vida popular y asignar al Estado el rol de promotor del desenvolvimiento económico, para retornar al imperio del liberalismo económico absoluto, tal como lo recomienda la Escuela económica de Chicago. Y se hizo caro también a sus ojos que tal empresa no se podía emprender sin liquidar la democracia e instaurar una dictadura fascizante, utilizando como instrumento contrarrevolucionario a las Fuerzas Armadas.

Al retorno de la derecha a su preferencia por los regímenes represivos antidemocráticos y elitarios, debe corresponder la reafirmación por la izquierda latinoamericana del valor de la democracia como supuesto y condición insoslayable del proceso social, cuya garantización constitucional en la estructura del Estado debe constituir la base y el sustento de una nueva institucionalidad.

El primer paso, condición necesaria pero no suficiente para la emancipación de nuestros pueblos, es pues el establecimiento de una normatividad democrática que entregue o devuelva al pueblo sin limitaciones su derecho a autogobernarse y que garantice el respeto a los Derechos Humanos. La generación por el pueblo de los poderes del Estado y el reconocimiento de las libertades públicas, traducen en el plano de la organización formal del Estado lo esencial de su dimensión democrática y es paso previo y supuesto para llenar con un nuevo contenido el quehacer sustantivo de la sociedad.

El reconocimiento de la soberanía popular y el respeto a los derechos humanos suponen desde luego la derrota política integral y radical del fascismo e importan la apertura de un espacio social para profundizar la democracia formal, mediante la lucha por convertirla en una democracia sustantiva y con contenido, lo que se va realizando cada vez más en la medida que se va transformando la sociedad actual en la dirección del socialismo. La nueva democracia adquiere así desde el comienzo un contenido renovado, es una democracia antifascista y una democracia social - o si se quiere revolucionaria, en la medida que mediante y a través suyo se va subvirtiendo la estructura socio-económica capitalista deformada y dependiente de la sociedad, para dar lugar en su reemplazo a otra organización social que permita y condicione el pleno despliegue de las potencialidades humanas -.

Democracia antifascista quiere decir que su implantación va ligada a la extirpación de las raíces económicas, sociales, políticas e ideológicas del fascismo.

Democracia social o revolucionaria quiere decir que su subsistencia y desarrollo va ligado a su capacidad para servir de instrumento y de canal para crear un orden social que pueda hacer efectivos, reales y operantes los derechos y libertades que se reconocen formalmente.

El carácter antifascista de la democracia se complementa con su carácter social y revolucionario, por cuanto la erradicación del fascismo de la sociedad supone destruir a los soportes económicos, sociales, políticos e ideológicos que apuntalan al orden social actual y por cuanto, recíprocamente, el cambio de dicho orden social por otro orientado hacia el socialismo, suprime precisamente a esos soportes y fuerzas sociales en que se sustenta, se apoya y en los que se nutre el fascismo.

En otras palabras, en las condiciones latinoamericanas contemporáneas, la reivindicación de la democracia y la libertad como objetivo principal va necesariamente ligada a la vez a la destrucción del fascismo y de sus raíces y al desarrollo de un proceso de transformación social que favorezca al pueblo y que cree las condiciones para que la democracia formal se convierta en una democracia con contenido.

Desarrollar la conciencia y organización políticas del pueblo

La segunda exigencia del avance social y político latinoamericano hoy en día va aparejada al proceso de reimplantación institucional de la democracia y consiste en el paralelo desarrollo de la conciencia y organización políticas de las masas populares.

El Estado no puede devenir en agente del interés popular y nacional, por mucho que se lo consagre institucionalmente, si el pueblo, que lo sustenta y apoya no es plenamente consciente de sus intereses y no está organizado para promoverlos.

Esta es a su vez otra característica diferencial entre la democracia liberal y burguesa y la democracia social y revolucionaria que pugna por nacer en América Latina.

Para la democracia liberal, aún en su versión más avanzada, la participación del pueblo en el poder se realiza y consume con su intervención en la generación y renovación periódica de las autoridades mediante el sufragio universal y secreto.

Pero eso no basta para hacer de la democracia un efectivo gobierno del pueblo que permite la satisfacción de sus intereses. El pueblo, así no más, es un concepto metafísico y no corresponde en sustancia a ninguna realidad políticamente operante. La voluntad del pueblo, como simple expresión del resultado de una elección, a donde cada quien concurre independiente y separadamente, no traduce la voluntad de sujeto alguno, y sólo por un proceso artificial de imputación de actuaciones individuales se puede sostener que la dicha elección constituye la manifestación del querer "del pueblo".

Para que una elección sea más que la constatación estadística de la forma e intensidad con que los distintos grupos de presión, prejuicios ancestrales, intereses inmediatos y sobre todo los medios de comunicación de masas, influyen en el com-

portamiento de los electores, se requiere que a las urnas no lleguen los individuos como un simple agregado pasivo, como simples objetos, sino como un conjunto orgánico de sujetos conscientes y articulados entre sí. Que no sean pues sólo un mero reflejo pasivo del medio social en que viven y que tienden a reproducir, sino que sean expresión de una fuerza lúcida y orgánica, capaz de utilizar el evento electoral para implementar un proyecto de transformación social.

La toma de conciencia por el pueblo de sus intereses generales y mediatos y la organización de partidos para luchar por esos intereses, supone libertad política. En condiciones de libertad política es la propia lucha social en pro de sus reivindicaciones y por los ideales en que estas se reflejan y cristalizan, la que va haciendo cada vez más consciente al pueblo de sí mismo y de lo que quiere y necesita, la que lo va organizando y uniendo. En otras palabras, es la experiencia y las lecciones de la lucha de clases la que va haciendo posible la creciente ideologización, politización, organización y unificación de las masas populares. Se va conformando así en la lucha, la fuerza dirigente del proceso de transformación social, sin cuya presencia y rol conductor es imposible subvertir el viejo orden social y llevar a feliz término la empresa revolucionaria.

Miradas así las cosas, los comicios electorales son sólo oportunidades en que se manifiesta la debilidad o el poderío de las fuerzas de transformación social. Son indicadores de la correlación de fuerzas existentes en la sociedad. Ello sin perjuicio de que la propia campaña electoral puede y debe ser factor de concientización, organización y unidad.

La determinación de quien logra una correlación de fuerzas favorables, quien alcanza la hegemonía en la sociedad, es algo que sólo lo resuelve la práctica de la lucha social. No se gana la hegemonía con una afirmación voluntarista del derecho histórico a tenerla, ni por el hecho de consagrar en una Constitución la primacía de tal o cual interés o valor.

La organización del Estado, debe pues proporcionar, a través de su normatividad democrática, las reglas del juego y el espacio social para que la práctica de la lucha política vaya definiendo y demostrando cuál es la fuerza social más potente y capaz de imponer su hegemonía al conjunto de la sociedad.

En este concurso democrático sólo podrán resultar vencedoras las fuerzas promotoras de la transformación social, si estas han logrado explicitar un proyecto histórico en que cristalice la conciencia política alcanzada por las masas si estas se han organizado eficazmente para sacarlo adelante y hacerlo triunfar y si han logrado concitar así el apoyo mayoritario del pueblo en su favor. En otros términos, en este concurso democrático, las fuerzas de la transformación, de la revolución y del progreso lograrán vencer, si es que han podido convertirse en el transcurso de la lucha social y en la pugna política, en la fuerza hegemónica capaz de dirigir la sociedad.

Factor decisivo y determinante del logro de una correlación de fuerzas favorable a la transformación social, es la consecución de la unidad de todos aquellos que trabajan en su favor, alrededor del proyecto político que han levantado. Si no hay unidad y prima la división y el antagonismo entre las fuerzas sociales y políticas que están por el cambio, obviamente no conseguirán convertirse en fuerza hegemónica en la sociedad, y de ello darán testimonio los resultados concretos de la lucha social, e incluso los propios eventos electorales.

De lo dicho resulta que el destino ulterior de un Estado democrático y su capacidad de convertirse en herramienta de transformación social, depende no sólo de la organización formal del Estado, sino fundamentalmente de la existencia o no en la sociedad de una fuerza antagonista del orden social imperante, consciente y organizada, que liderece a las mayorías nacionales y las reúna alrededor de un proyecto histórico revolucionario. Si el nivel de desarrollo de la conciencia política no alcanza a permitir la forja de ese proyecto o si no se logra unir y organizar al pueblo en su apoyo, el propósito revolucionario fracasará y el viejo orden prevalecerá en definitiva, aunque pueda ser coyunturalmente derrotado en algún evento electoral o aunque las fuerzas a favor del cambio hayan podido capturar por esa vía el poder formal del Estado. Esto último es lo que a nuestro juicio ocurrió en Chile con la experiencia del Gobierno de la Unidad Popular. Allí el pueblo, como agregado de partidos y fuerzas sociales, no alcanzó el suficiente nivel de conciencia, organización y unidad, como para forjar una fuerza dirigente homogénea y lúcida capaz de disputar con éxito la hegemonía social a las fuerzas de conservación social.

En cuanto al espectro de clases sociales y fracciones de clase que potencialmente puedan estar disponibles para conformar el sustento de esta fuerza política dirigente y hegemónica en la sociedad, es evidente que éste varía considerablemente de país a país dentro de América Latina y es imposible postular un patrón único al respecto en el continente.

Como también es necesario decir que planteamientos tan generales y abstractos, como señalar que son la clase obrera, la pequeña burguesía y el campesinado las clases destinadas a constituir la alianza política impulsora de la Revolución en América Latina, sirven de muy poco, y más dificultan que ayudan al esclarecimiento del problema planteado.

Creemos sin embargo, que pese a la dificultad para generalizar en esta materia, algunas precisiones se pueden hacer desde luego.

En primer lugar hay que señalar que la sola y objetiva disposición de las clases sociales, resultante de su relación con la propiedad en la estructura productiva, proporciona sólo un elemento para elucidar la cuestión propuesta. Siempre, en todo lugar, y particularmente en América Latina, factores superestructurales de origen histórico, ideológico o simplemente políticos, refractan y desvían los com-

portamientos previsibles de las clases y fracciones de clase que pudieran derivarse de su posición social objetiva en la estructura social.

La subsistencia en el panorama latinoamericano de culturas y subculturas políticas cristalizadas ideológicamente, que reflejan distintas visiones de la sociedad ligadas a determinados momentos o etapas claves en el desarrollo de la lucha de clases a escala mundial y nacional, interfieren y condicionan el comportamiento de las clases y fracciones de clase. Es imprescindible pues, contar con este factor para hacer un real diagnóstico de las potencialidades revolucionarias en el subcontinente. Las clases sociales, como los hombres, no viven al día, su pasado, la tradición, la herencia cultural y política influyen en sus conductas y actitudes actuales.

Desde luego la clase obrera se presenta como componente principal del potencial bloque social y político revolucionario. Ello porque su posición objetiva en la sociedad la predispone a convertirse en el más resuelto antagonista del orden establecido y en el más consecuente portador de los valores en que se ha de cimentar una sociedad socialista. Pero entiéndase bien, se trata de una disposición, de una virtualidad, no de una realidad actual y existente.

Es tarea del partido o de los partidos revolucionarios el actualizar esas potencialidades de la clase obrera. Desbrozándola en primer lugar de los prejuicios y valores propios de la sociedad tradicional, autoritaria y paternalista, presentes en el proletariado por su reciente proveniencia campesina. Y combatiendo en segundo lugar a la tendencia economicista e inmediateista, generada y estimulada por las prácticas sindicales estrechas y cortoplacistas, proclives al clientelismo, al conformismo y a la conciliación.

Otro tanto - *mutatis mutandi* -, podría decirse del campesinado. Hay allí quizás coyunturalmente más potencialidades revolucionarias a nivel primario, que dentro de los propios obreros, en algunos ámbitos del agro latinoamericano. Pero es allí también necesario y difícil elevar rápidamente el nivel de la conciencia desde el espontaneísmo primitivo hasta la conciencia política de clase, complicándose el proceso aún más, por la subsistencia, como se deja dicho, en la conciencia campesina, de valores tradicionales que tienen una dimensión conservadora. El adversario de clase se esfuerza por supuesto por desviar hacia expectativas propietarias y pequeño burguesas al movimiento campesino, intentando incluso manipular las reformas agrarias para fortalecer una clase de pequeños productores rurales más o menos conservadores.

En cuanto al ámbito social que ocupan las llamadas capas medias, ámbito multifacético y abigarrado, es mucho lo que la reciente experiencia latinoamericana nos está enseñando. Basta decir, que no obstante que la gran mayoría de estas capas medias se ven objetivamente perjudicadas por el carácter monopolista, excluyente, anti-estatista y aristocratizante de los modelos económicos que prohija el imperialismo y las oligarquías burguesas en América Latina, un conjunto de factores

distorsionantes de su conducta política les lleva a menudo en los momentos más álgidos y agudos de la lucha social, a tomar el bando de los sostenedores del orden y hasta de la contrarrevolución. A ello contribuyen entre otros factores, la subordinación ideológica de estas capas a los valores del pensamiento y de la sociedad burguesa, su inveterada tendencia arribista, su ansiosa búsqueda del "orden" y "seguridad", su desconfianza y temor frente a las masas populares y su temor al vacío político y a lo que ellas perciben como incierto y desconocido.

Si señalamos estos factores limitantes a la faena de reunir tras un proyecto de transformación social a la aplastante mayoría de la población latinoamericana, que es perjudicada y explotada por el régimen social imperante, es para relevar la importancia que tiene la instancia política-ideológica en el proceso de construcción de la fuerza social y política revolucionaria, ya que sin la acción persistente, lúcida y resuelta de los partidos populares junto a las masas para educarlas ideológicamente y conducir las en la lucha, es imposible pretender alcanzar una correlación de fuerzas sociales y políticas favorables en los distintos países del continente.

La gran tarea política de los demócratas revolucionarios latinoamericanos es pues el movilizar activamente a las grandes mayorías nacionales objetivamente oprimidas y explotadas, esforzándose por superar en el transcurso de la lucha social aquellos obstáculos que impiden que esas mayorías se expresen políticamente en una dirección consistente con sus reales intereses de clase.

No obstante las dificultades de esta magna empresa, mucho se ha avanzado al respecto. La maduración de la conciencia política producida al calor de la lucha contra el fascismo y el imperialismo y el ejemplo vivo y aleccionador de Nicaragua, como asimismo los avances del proceso de unidad de las fuerzas populares en muchos países, constituyen promisorios signos de que se inicia una nueva etapa en la historia política latinoamericana. Lo ocurrido en Bolivia, Ecuador, República Dominicana, Panamá, incluso en el propio Brasil, son indicadores del fenómeno que comentamos. Es importante revelar también el que en países como México, Venezuela y Perú, las fuerzas políticas democrático revolucionarias han superado ya su carácter marginal y se han creado allí las condiciones para la emergencia de una alternativa antagónica y de reemplazo frente a quienes sostienen el statu-quo y el orden establecido. Por otra parte también hay que anotar al haber en el proceso político del continente la subsistencia del Frente Amplio en Uruguay, la consolidación y desarrollo de la Unidad Popular en Chile, como instancias políticas aglutinadoras de los sectores más conscientes de la oposición democrática en contra de las dictaduras militar-fascistas que subyugan a los pueblos en esos países.

La estabilidad democrática supone la transformación de las fuerzas armadas

Hemos sostenido en las consideraciones anteriores que la instauración de un auténtico Estado democrático debe hacer posible que el desarrollo en su seno del proceso político haga madurar y fortalecerse a las fuerzas sociales y políticas promotoras de la transformación social.

Pero ello supone solidez y estabilidad en el régimen político. Supone una democracia robusta e invulnerable a los ataques de sus irreconciliables enemigos. Ello supone que la Democracia para subsistir y desarrollarse debe saber y poder defenderse. Todo Estado, por lo demás por definición, debe poder defenderse, vale decir, debe estar dotado de los medios para enfrentar la desobediencia y la subversión.

Pero si esto es cierto en general para todo Estado, es particularmente cierto para un Estado democrático y revolucionario, que tiene que enfrentar a poderosos e irreconciliables enemigos para llevar a la práctica la reorganización de la sociedad. En efecto, el nuevo Estado no puede cumplir sus propósitos sin contrariar y herir los intereses de las clases dominantes, las que en tanto tales, son dueñas de la mayor cuota de poder, de riqueza y de prestigio en la sociedad; y cuya ideología y valores permean profundamente al conjunto de la conciencia social.

De ahí que para todo Estado que se empeñe en reorganizar la sociedad enfrentando a tales adversarios y obstáculos, la función de autodefenderse del contraataque de sus antagonistas adquiere una relevancia principal.

Incluso esa misión de defenderse en contra de la contrarrevolución es ya obligación primordial para el movimiento popular aún antes de que acceda al poder, o cuando sólo lo ha conquistado parcialmente, por cuanto ya en esas circunstancias los intereses sociales amenazados pugnan por hacer abortar el proceso revolucionario, intentando destruir el régimen democrático que está posibilitando el desarrollo del movimiento popular y tornando viable y previsible su acceso al poder.

Es inevitable, pues, desde el momento en que la democracia es realmente vivida y las masas populares van educándose y organizándose en la práctica democrática constituyéndose en un peligro real para el orden establecido, el que las clases conservadoras dominantes se propongan destruir esa democracia, con el pretexto de que ello conduce al caos social, a la desintegración nacional, al descalabro económico y en último término a la instauración de un régimen "comunista" o algo parecido que desconoce los valores fundamentales en que reposa la civilización "occidental y cristiana".

El precedente Juicio ha sido indiscutidamente confirmado por la práctica en América Latina durante los últimos años.

El instrumento de que se valen las clases dominantes domésticas, articuladas estrechamente con los intereses del capitalismo transnacional, lo es principalmente la Fuerza Armada, que monopoliza legalmente el uso de la violencia en los Esta-

dos modernos democrático liberales. Y no es difícil tener éxito en la empresa de hacer intervenir a la Fuerza Armada para que destruya la democracia e instaure una dictadura fascista o fascizante. En efecto, la ideología conservadora está internalizada profundamente en los medios castrenses, de resultados de la valoración del "orden", como supuesto necesario de la subsistencia y desarrollo de las sociedades, concepto que está en la esencia de su formación militar. Y este orden se les presenta como amenazado por el movimiento popular en ascenso, que entra en contradicción con las estructuras políticas y sociales imperantes. Si a esto se agrega que en América Latina la oficialidad ha sido además educada en la ideología anticomunista y antirevolucionaria por las escuelas político-militares que para influirla ideológicamente han creado el Pentágono en Panamá y otros lugares, se puede comprender cuán vulnerable es esta oficialidad a los llamados de las clases conservadoras para que restauren "el orden" amenazado y demuelan por la violencia a su enemigo fundamental: la democracia y el movimiento popular que se ha desarrollado en su seno.

La democracia, reza la sentencia que nos ha servido de punto de partida para estas reflexiones, ha de transformar al capitalismo con los votos, si no quiere ser destruida por éste con las balas.

Pero ocurre que la transformación del capitalismo en una forma superior y más justa de convivencia social por medio de los votos vale decir con el apoyo mayoritario del pueblo, no es un proceso que pueda consumarse de la noche a la mañana. Hay todo un período más o menos largo para poder producir ese resultado, más largo aún si se quiere que los cambios sociales sean legitimados por un amplio consenso social.

Y es durante ese necesario período de tránsito, de inestabilidad y de necesaria desorganización del orden anterior - que corre paralelo a la configuración del nuevo orden social - cuando se crean las condiciones que hacen inevitable que el antiguo orden intente sobrevivir, se defienda y recurra para ello a las Fuerzas Armadas.

De ahí resulta que se presenta como necesario para viabilizar todo cambio social en democracia, el que todo Gobierno consecuentemente democrático proceda a transformar la institucionalidad vigente a fin de que ella no se convierta en arma de la contrarrevolución, y fundamentalmente, proceda a transformar radicalmente la estructura, formas de reclutamiento, ideologías y relación de las Fuerzas Armadas con la sociedad, a fin de que estas no puedan servir de herramienta para cancelar por la fuerza el proyecto revolucionario en marcha.

Esta transformación de las Fuerzas Armadas que debe equivaler a la sustitución de los institutos castrenses tradicionales y conservadores por unas nuevas Fuerzas Armadas consistentes y convergentes con la naturaleza del Estado de transición - en cuanto a su estructura, legalidad, reclutamiento e ideología -, debe inscribirse en una política general de defensa del proceso revolucionario frente a la necesaria e inevitable emergencia de conductas contrarrevolucionarias de inspira-

ción fascista. Pero es evidente que la viga maestra de esa política de defensa del proceso revolucionario es la transformación de las Fuerzas Armadas.

No es este tampoco el lugar para adentrarse en la consideración de tan complejo como importante tópico. Baste señalar que esta política supone toda una concepción distinta de la articulación de las Fuerzas Armadas con el resto de la sociedad, que se traduzca en la supresión de la distinción básica entre la sociedad civil y la institución militar, concebida esta última como un compartimiento estanco dentro de la sociedad y del Estado, y supone también una vinculación estrecha entre ellas y el quehacer nacional, con el pueblo organizado y con las tareas revolucionarias que lleva a cabo el Poder Público con el apoyo popular.

La interesante experiencia que se está desarrollando en Nicaragua de construcción de un nuevo Ejército Revolucionario en reemplazo de la Guardia Nacional sobre la base de las Fuerzas Armadas Sandinistas de Liberación Nacional, arrojará muchas enseñanzas al respecto. Claro está que el problema es mucho más complejo cuando el movimiento popular ha accedido al Gobierno por la vía electoral, como en el caso de Chile. Más, la propia existencia chilena demuestra que el no haberse intentado responsablemente la transformación de las Fuerzas Armadas, fue razón determinante de la frustración del proyecto político de la Unidad Popular. Sostenemos además, que incluso en las difíciles condiciones que se presentaban en Chile, habría sido posible abordar con eficacia esta tarea, si hubiera existido la suficiente conciencia sobre el peligro de subversión militar y se le hubiera asignado al propósito de conjurarlo, la necesaria prioridad dentro del conjunto de políticas que debió impulsar el Gobierno de la Unidad Popular².

En síntesis, pensamos que un tercer requerimiento del nuevo Estado latinoamericano, debe ser el de dotarlo de las herramientas y de la voluntad necesarias para defender el proceso revolucionario, lo que debe traducirse en una gama muy variada de políticas, que van desde la movilización defensiva de las masas y la represión del fascismo, pasando por la transformación interna del aparato del Estado para evitar su instrumentación por la contrarrevolución, hasta la construcción de unas nuevas Fuerzas Armadas ligadas ideológica y orgánicamente al proceso revolucionario.

Solo en el socialismo podrá realizarse la democracia y solo en democracia puede desarrollarse el socialismo

El nuevo Estado democrático que está surgiendo del desarrollo social y político en América Latina, se forja combatiendo a las clases conservadoras que han hecho abandono de los postulados democráticos que un día sostuvieron y que tienden

² Ver el discurso del autor pronunciado en la Universidad de Guadalajara, México, en octubre de 1978, incluido en "Liberación y Fascismo", Editorial Nuestro Tiempo - Casa de Chile, México, 1979: Págs. 151 a 169.

ahora a imponer por la violencia un modelo económico-social neo-liberal y antidemocrático encaminado hacia el establecimiento de una sociedad elitaria y escindida, dependiente y cosmopolita.

Nace por tanto este Estado con un contenido democrático sustantivo que no se agota con el sólo normar la generación popular del poder, respetar los derechos humanos y permitir el libre ejercicio de las libertades políticas. Ya se deja dicho que esos objetivos son inseparables de una política defensiva de la democracia, consecuentemente antifascista que elimine el riesgo de la contrarrevolución armada. Y son inseparables también de una política económico-social que tienda a generar las condiciones para que los derechos humanos puedan ser efectivamente ejercitados, lo que implica la transformación de las estructuras económicas del capitalismo dependiente y su sustitución por otras, inspiradas en el propósito de satisfacer las necesidades populares mínimas, compatibles con la dignidad humana.

Todo esto significa que el nuevo Estado democrático no es neutral en la lucha social. Al favorecer en su seno el desarrollo del movimiento popular, garantizando la libertad política y defendiéndose de la contrarrevolución, está en los hechos definiéndose por el cambio, por lo nuevo, por la transformación social. Ello es pues la condición para que este Estado democrático pueda subsistir y no sea destruido por las balas, como lo señala la sentencia que ha servido de inspiración a estas reflexiones.

El no ser neutral, quiere decir en nuestro entender que el Estado latinoamericano que se gesta en esta época debe ser un Estado democrático antifascista, popular y revolucionario, nacional y antiimperialista, latinoamericanista y bolivariano, y al servicio de la Paz y del Progreso de los pueblos.

Desde luego, y ya se deja dicho y es el supuesto de todo el discurso que estamos desarrollando, el Estado debe tomar partido por la Democracia, por extender y profundizar la participación popular en todas las instancias de poder. Debe tomar partido por la defensa activa de la Democracia, y por la reintegración democrática de las Fuerzas Armadas en el seno de la comunidad nacional. Debe ser por tanto un Estado democrático antifascista.

Debe luego tomar partido en favor de los intereses populares, y debe orientar por tanto su actividad en función de las necesidades del pueblo, planificando para ello la economía, reasignando recursos y repartiendo los frutos del proceso económico según ese patrón, y compatibilizando esta política con una tasa de acumulación que haga posible el desarrollo sostenido, autosuficiente y hacia adentro de las actividades productivas. Ello supone entregar al Estado como expresión del interés popular, la máxima responsabilidad en esa tarea de acumulación y de asignación de recursos, como asimismo requiere la creación de un área de propiedad pública, gestionada por el Estado, y otra de propiedad cooperativa autogestionada, sin perjuicio del rol que se le asigne a la empresa privada en aquellas áreas productivas en que ésta pueda optimizar una eficiente contribución a la

economía. Debe pues el Estado tomar partido en favor del pueblo y convertirse por ello en el orientador, planificador, promotor y un importante gestor de la actividad económica. Debe ser un Estado popular y revolucionario.

El Estado debe tomar partido en favor del desarrollo independiente y soberano del país, de la recuperación de su dominio sobre los recursos naturales hoy en manos extrañas, de la defensa de su patrimonio cultural y espiritual y en contra de todo aquello que mantenga o acentúe su dependencia y subordinación a intereses ajenos y contradictorios al interés del pueblo y la nación. Debe ser pues, un Estado nacional y antiimperialista.

El Estado debe tomar partido en favor de la unidad, la integración y la fraternidad de todos los pueblos de América Latina. Debe ser un Estado latinoamericanista y bolivariano.

Agregamos la expresión bolivariano, porque en la memoria y en la imagen del Libertador, se reúnen y actualizan los ideales latinoamericanos que inspiraron la Independencia, y que hoy nos llaman a unirnos para enfrentar también tareas comunes y comunes adversarios.

El Estado, por último, debe tomar partido en favor de la paz, la distensión, el desarme, y la emancipación nacional y social de los pueblos, dentro del más absoluto respeto a las normas que aseguren la pacífica convivencia internacional. Debe ser, en suma, un Estado al servicio de la Paz y del Progreso de los pueblos.

Alguien podría argumentar que el darle un contenido político sustantivo al Estado, envuelve la negación de la democracia en cuanto parcializa y compromete al Estado con alguna de las orientaciones políticas contradictorias que se presentan en la sociedad, privilegiándola en relación a las demás.

El argumento es en el fondo una falacia, porque siempre, y por tanto también durante el Estado democrático-liberal, el orden social ha tenido un signo político y de clase, aunque encubierto.

El Estado democrático-liberal era y es la forma propia del Estado burgués y encarna a la ideología de esa clase. A estas alturas del desarrollo del pensamiento político, resulta ocioso ya justificar esa aseveración.

El Estado democrático-liberal, el Estado burgués, reconoce sólo formalmente los llamados derechos del hombre. Sólo la presión de las masas, la lucha del pueblo bregando por hacer realidad esas declaraciones formales logró materializar en el sufragio universal el principio de la soberanía popular. Sólo esa presión y esas luchas han logrado parcialmente hacer realidad el respeto a los derechos humanos. Pero está claro que tanto los derechos políticos como las libertades ciudadanas son desconocidos por la burguesía en cuanto aparece cuestionada la subsistencia del orden social y económico prevaleciente.

A diferencia de la burguesía el movimiento popular que se desarrolla en el seno de la sociedad capitalista, está interesado en el reconocimiento práctico del principio de la soberanía popular y de los derechos y libertades ciudadanas, porque por una parte ese principio y esas libertades les permiten desarrollarse y lograr la hegemonía ideológica y política en la sociedad, como porque sólo logrando capturar el Estado y transformándolo, se puede consolidar y profundizar el carácter democrático del Poder Público. Como asimismo sólo gracias a esa captura y transformación del Estado, se puede lograr merced a la reorganización de la estructura económico social en la dirección del socialismo, la vigencia práctica de los derechos y libertades ciudadanas, que en las sociedades capitalistas sólo pueden ejercitarse por los detentadores de la riqueza y el poder.

Resulta así, que la connotación y práctica revolucionaria del Estado, lejos de limitar su carácter democrático precisamente lo confirman y hacen posible su realización integral. En definitiva, sólo en el socialismo podrá consumarse la democracia, y sólo en democracia puede desplegarse el socialismo.

Referencias

- Almeyda, Clodomiro, LIBERALISMO Y FASCISMO. - México, Universidad de Guadalajara. 1978;
Almeyda, Clodomiro, LIBERALISMO Y FASCISMO. p151-169 - México, Editorial Nuestro Tiempo-Casa de Chile. 1979;
Almeyda, Clodomiro, NUEVA SOCIEDAD. 40. p19-34 - 1979; El Socialismo Latinoamericano y el Fascismo de Pinochet.